

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA
EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES
DE AZÚCAR - FEPA**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

2019

1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONTENIDO

Introducción.

1. Datos Relevantes del Sector Agroindustrial de la Caña Colombiano durante el 2019.
 - Producción.
 - Ventas.
 - Precios dentro del marco de estabilización.
2. Resumen de las actividades del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar.
 - Reuniones del Comité Directivo.
 - Ajustes al marco normativo del FEPA.
 - Liquidación de las Operaciones de Estabilización.
 - Cumplimiento Plan Operativo.
3. Resultados frente a objetivos macro del mecanismo de estabilización.
4. Resumen de la Ejecución Presupuestal de 2019.
5. Varios.
6. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

En nuestra condición de administrador de los recursos del Fondo de Estabilización de Precios de los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar, en desarrollo del contrato celebrado entre Asocaña, como entidad más representativa de los productores de azúcares, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presentamos el informe del comportamiento de las principales variables del sector agroindustrial colombiano, relacionadas con sus niveles de producción y ventas, así como de los aspectos más significativos de la operación de este Instrumento de Intervención del Estado en el Mercado del Azúcar en Colombia.

En relación con la parte normativa se presentaron cambios relacionados con el reglamento operativo del Comité Directivo, variables requeridas para el cálculo de los indicadores de precios buscando que estos sean más representativos de la realidad y en los agentes de control del mercado interno especial, se agregaron las bodegas autorizadas por la DIAN para el manejo de mercancía bajo control aduanero como parte de la estructura de control del mercado interno especial, se organizó el mercado coyuntural para reconocer el mayor gasto de exportar por puertos diferentes a Buenaventura, cuando éste presente inconvenientes para su operación o acceso y se reglamentó la clasificación de los jarabes de azúcar usados como materias primas de alcohol, levaduras y alimentos concentrados.

Por otra parte, durante el 2019, el precio del granulado en los mercados internacionales atenuó la tendencia a la baja que traía durante los años anteriores. Comparados el precio en diciembre de 2019, con el del mismo mes de 2018, se observa un crecimiento del 6,23% en el Contrato No. 11 de NY, que estuvo 2019 en 13,34 centUSD/libra versus 12,55 en 2018. En La bolsa de Londres, contrato No. 5, se pasó de 341,23 USD/t en el 2018 a 353,38 USD/t, con un aumento del 3,56%. Sin embargo, el promedio de los precios durante el año completo fue estable en la bolsa de Nueva York y a la baja en la de Londres: así mientras el promedio del contrato No. 11 en el 2018 fue de 12,25 centUSD/lb; en el 2019 fue de 12,35, es decir apenas un 0,81% mayor, en Londres el promedio durante 2018 fue de 343,66 USD/t, versus 333,08 en el 2019, es decir un 3,08% menor.

El comportamiento de la tasa de cambio durante 2019 presentó una devaluación de la moneda colombiana promedio del 10,97%, (2.956 COP/USD en 2018 vs 3.280 en 2019), y entre diciembre de 2018 y el mismo mes de 2019 una devaluación del 4,96% (3.219 COP/USD vs. 3.378 TRM fin de mes).

d

Finalmente, el precio en el mercado nacional tradicional presentó una importante recuperación, pasando de 77.542 COP/qq promedio durante 2018 a 91.632 COP/qq en promedio durante 2019, un aumento del 18,17%, explicado por el comportamiento de los precios en los mercados internacionales y la tasa de cambio junto con la disminución de la oferta nacional durante abril y mayo.

La producción de azúcar tuvo una disminución del 5,64%, siendo de 44.073.123 quintales (qq), mientras que la del alcohol carburante tuvo un decrecimiento del 4,75%, llegando hasta los 444 millones de litros (con información de 7 destilerías). En el agregado azúcar más alcohol equivalente en azúcar, se tuvo una disminución del 5,27%, llegando a 53.174.356 qq.

Se atendió la visita de la Contraloría General de la República (CGR) durante el segundo semestre de 2019, quien hizo una auditoría de cumplimiento para las vigencias 2017 y 2018, concluyendo que la operación del Fondo de Estabilización de Precios resulta conforme en todos los aspectos significativos de la Ley 101 de 1993, el Decreto 569 de 2000, el Decreto 1071 de 2015 y el Decreto 013 de 2016, emitiendo un concepto sin reservas. En lo relacionado con el control interno la CGR lo calificó con 1,233 puntos, puntaje que se encuentra en el rango de 1 a < 1,5; conceptuando que la calidad y efectividad del control interno es eficiente.

De otra parte, el plan operativo del Fondo se desarrolló de acuerdo con lo presupuestado, teniendo información relevante de todos los sujetos pasivos identificados como productores de bienes objeto de estabilización, operaciones que fueron debidamente auditadas por la firma que presta los servicios al Fondo.

1.- DATOS RELEVANTES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA COLOMBIANO DURANTE EL 2019

PRODUCCIÓN

La información reportada por los productores a la Secretaría Técnica del FEPA, indica que la producción de azúcares y alcohol equivalente en azúcar, durante el 2019, tuvo una reducción frente a los valores alcanzados en 2018 del 5,27%, pasando de 56.131.463qq en 2018 a 53.174.356qq en 2019. Esta disminución se origina en una reducción en la caña molida del 6,86%, al pasar de 25,04 millones de toneladas en 2018 a 23,32 en 2019. El mayor decrecimiento de la caña molida frente al de la producción se debe al aumento de la producción de sacarosa en mata, en esencia por mejoras en la edad de cosecha.

En el análisis por semestre se observa que la disminución de la producción durante 2019 ocurrió casi en su totalidad durante el primer semestre de 2019, con una reducción en la producción de azúcar y azúcar para etanol del 10,74% frente al primer semestre de 2018, mientras que, en el segundo semestre, aunque también la producción fue menor en 2019 frente a 2018, esta reducción fue apenas del 0,55%.

La producción de alcohol carburante durante 2019 en Colombia fue de 444 millones de litros, con una caída del 4,75% frente al 2018 cuando fue de 467 millones de litros. Por semestre se ve un decrecimiento del 4,08% en el primero de 2019 frente a 2018 y del 5,28% en el segundo semestre de 2019 frente al mismo periodo de 2018. Este decrecimiento se explica por el crecimiento de las importaciones de alcohol de maíz subsidiado de USA. Las importaciones totales de etanol para uso carburante pasaron de 196 millones de litros en el 2018, a 270 millones de litros en el 2019, es decir, un incremento del 37,20%; el dato de importaciones impresiona más si se compara con el 2017, cuando se importaron 68 millones de litros, es decir que entre 2017 y 2019 las importaciones de alcohol se multiplicaron por cuatro.

Esta situación ha ocasionado un perjuicio enorme al sector productor de biocombustibles, poniendo en riesgo su sostenibilidad en la región y desvirtuando lo establecido en el artículo 3° de la Ley 693 de 2001, donde se estableció que el alcohol carburante como dinamizador de la producción agropecuaria y del empleo productivo, tanto agrícola como industrial.

d

Producción registrada en el FEPA

Producción	2018			2019 ¹			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2019 vs. 2018	II sem 2019 vs. 2018	I sem 2019 vs. II sem 2019	Total 2019 vs. 2018
1. Caña molida(t)	11.963.475	13.072.693	25.036.168	10.411.172	12.908.488	23.319.660	-12,98%	-1,26%	23,99%	-6,86%
2. Azúcar (qq)	21.878.681	24.829.709	46.708.390	19.192.958	24.880.255	44.073.213	-12,28%	0,20%	29,63%	-5,64%
3. Alcohol equivalente en azúcar (qq)	4.112.870	5.310.203	9.423.073	4.007.385	5.093.758	9.101.143	-2,56%	-4,08%	27,11%	-3,42%
4. Total azúcares (2)+(3) (qq)	25.991.551	30.139.912	56.131.463	23.200.343	29.974.013	53.174.356	-10,74%	-0,55%	29,20%	-5,27%
5. Alcohol anhidro carburante (miles de litros) ²	203.385	263.227	466.613	195.095	249.337	444.433	-4,08%	-5,28%	27,80%	-4,75%

¹ Los datos de 2019 corresponden a la información con la cual se efectuó la liquidación de diciembre. Estos datos presentan variaciones que se ajustan en febrero siguiente.

² Corresponde a la información de 7 destilerías

VENTAS

Los reportes de los productores a la Secretaría Técnica del FEPA muestran que las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar durante el año 2019, presentaron una disminución del 4,8% frente a 2018, dadas las condiciones del clima y la disponibilidad de caña.

La disminución en los volúmenes de ventas se dio en la mayoría de los mercados clasificados en el FEPA, pues sólo dos presentaron crecimiento frente a 2018: el de exportaciones conjuntas (que entre crudos y blancos crece en 1,86%) y el de miel segunda que creció un 64,66% incentivado por la escases de miel final durante el primer cuatrimestre de 2019. En el resto de los mercados hubo disminución en los volúmenes vendidos.

La parte correspondiente al azúcar tuvo ventas de 44.237.246qq, lo que significó una disminución anual del 4,63% (2019 vs. 2018). La venta de alcohol carburante por parte de las plantas en Colombia llegó a 449 millones de litros, siendo un 6,77% menor a la realizada durante 2018; y en azúcar equivalente (para los productores que lo miden) se pasó de 9.627.551qq qq a 9.088.242 qq, con el decrecimiento porcentual de 5,60%

Ventas por mercado registradas en el FEPA (qq)

Mercados	2018			2019 ¹			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2019 vs. 2018	II sem 2019 vs. 2018	I sem 2019 vs. II sem 2019	Total 2019 vs. 2018
1. Interno tradicional	10.609.962	11.382.465	21.992.427	10.256.019	11.289.319	21.545.337	-3,34%	-0,82%	10,08%	-2,03%
2. Interno especial	3.520.547	3.599.357	7.119.904	3.079.425	3.515.118	6.594.543	-12,53%	-2,34%	14,15%	-7,38%
3. Exp. Conjunta blancos	556.215	707.498	1.263.713	699.380	1.017.572	1.716.952	25,74%	43,83%	45,50%	35,87%
4. Exp. Conjunta crudos	312.666	369.419	682.085	216.718	48.254	264.972	-30,69%	-86,94%	-77,73%	-61,15%
5. Crudo para concentrados	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
6. Crudo para alcohol no carburante	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
7. Exp. Ecuador	389.672	322.243	711.915	226.895	280.311	507.206	-41,77%	-13,01%	23,54%	-28,75%
8. Exp. Perú	2.346.439	1.853.930	4.200.369	1.670.101	1.872.036	3.542.137	-28,82%	0,98%	12,09%	-15,67%
9. Exp. Cuota EE.UU	633.806	664.134	1.297.940	458.768	730.882	1.189.650	-27,62%	10,05%	59,31%	-8,34%
10. Exp. Resto del mundo	3.334.299	5.505.724	8.840.022	3.641.751	4.955.618	8.597.369	9,22%	-9,99%	36,08%	-2,74%
11. Miel virgen	18.779	116.722	135.501	47.531	0	47.531	153,11%	-100,00%	-100,00%	-64,92%
12. Jugo clarificado	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
13. Miel primera	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
14. Miel segunda	90.715	49.904	140.619	104.410	127.139	231.549	15,10%	154,77%	21,77%	64,66%
15. Alcohol equivalente en azúcar	4.375.769	5.251.782	9.627.551	4.202.050	4.886.192	9.088.242	-3,97%	-6,96%	16,28%	-5,60%
16. Total azúcares (del 1 al 15)	26.188.869	29.823.178	56.012.047	24.603.046	28.722.441	53.325.487	-6,06%	-3,69%	16,74%	-4,80%
17. Alcohol carburante (miles de litros) ²	225.009	256.696	481.705	210.782	238.302	449.084	-6,32%	-7,17%	13,06%	-6,77%

¹ Los datos de 2019 corresponden a la información con la cual se efectuó la liquidación de diciembre. Estos datos presentan variaciones que se ajustan en febrero siguiente.

² Corresponde a la información de 7 destilerías

Al revisar en detalle los comportamientos de las ventas en Colombia se encuentra que las ventas tradicionales durante 2019 (Nacional tradicional más interno especial), fueron de 28.139.880qq cayendo un 3,34% frente a 2018, discriminado con una caída del 2,03% del mercado nacional tradicional y del 7,38% de reducción del interno especial, el cual estuvo afectado por el comportamiento de las importaciones de azúcar, que más adelante se detallan.

El mercado de exportaciones conjuntas, que creció en forma conjunta en 1,86% tal como se dijo en un párrafo anterior, muestra un comportamiento mixto, en cuanto a las ventas de blancos crecieron en un 35,87% pero en la parte de crudos cayeron en un 61,15%, en esencia por cambios en las calidades compradas por grandes actores en este mercado.

Las ventas de jarabes de azúcar, que se da en los mercados internos, mantienen un valor estable en el agregado (279.080qq en 2019 frente a 276.120qq en 2018), muestra unos mercados cayendo como el de miel virgen (64,92%), pero a la vez otro creciendo un 64,66% como el de miel segunda. Las circunstancias en este grupo de productos son diferentes, pues la disminución en miel virgen corresponde a materias primas para la fabricación de alcoholes, el crecimiento en miel segunda es para fábricas de concentrados en esencia por la reducción en la oferta de miel final ya comentada.

Las exportaciones mostraron una caída del 8,07% en 2019 frente a 2018, siendo de 13.836.362qq durante el año pasado. La caída en las exportaciones a los destinos denominados como preferenciales (Ecuador, Perú y EEUU) fue del 15,64% (en contraste con las importaciones desde esos países, que se mostrará más adelante, las cuales crecieron en 136,4%), y al resto de destinos la baja fue del 2,74%.

Las exportaciones a destinos preferenciales mostraron importantes caídas, continuando con la tendencia de 2018, llamando la atención el comportamiento de las exportaciones a Ecuador, que bajaron un 28,75% siendo de 507.206qq, debido a las restricciones arancelarias impuestas por ese país, las cuales mantuvo durante 2019 pese al fallo a favor logrado por Colombia ante la Comunidad Andina; las exportaciones a Perú cayeron un 15,67%, siendo de 3.542.137qq, y las exportaciones a la cuota americana, en un 8,34%, ubicándose en 1.189.650qq.

Ventas por grupos de mercados registradas en el FEPA (qq)

Mercados	2018			2019 ¹			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2019 vs. 2018	II sem 2019 vs. 2018	I sem 2019 vs. II sem 2019	Total 2019 vs. 2018
1. Nacionales (MIE + MNT)	14.130.509	14.981.822	29.112.331	13.335.444	14.804.437	28.139.880	-5,63%	-1,18%	11,02%	-3,34%
2. Exportaciones resto mundo	3.334.299	5.505.724	8.840.022	3.641.751	4.955.618	8.597.369	9,22%	-9,99%	36,08%	-2,74%
3. Exportaciones preferenciales	3.369.917	2.840.307	6.210.224	2.355.764	2.883.229	5.238.993	-30,09%	1,51%	22,39%	-15,64%
(2) + (3) Exportaciones totales	6.704.216	8.346.030	15.050.246	5.997.515	7.838.847	13.836.362	-10,54%	-6,08%	30,70%	-8,07%
4. Otros internos	978.375	1.243.543	2.221.919	1.068.039	1.192.965	2.261.004	9,16%	-4,07%	11,70%	1,76%
5. Total azúcar (no incluye alcohol equivalente en azúcar)	21.813.100	24.571.396	46.384.496	20.400.997	23.836.249	44.237.246	-6,47%	-2,99%	16,84%	-4,63%

¹ Los datos de 2019 corresponden a la información con la cual se efectuó la liquidación de diciembre. Estos datos presentan variaciones que se ajustan en febrero siguiente.

Del total de las ventas en azúcar y alcohol equivalente en azúcar, el 82,96% corresponde a azúcar y el 17,04% a alcohol equivalente en azúcar, manteniendo la mezcla que, en 2018, fue de 82,81% para azúcar y 17,19% para alcohol equivalente en azúcar.

Mercados aparentes: tradicional de azúcar y de alcohol carburante

Mercados	2018			2019			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2019 vs. 2018	II sem 2019 vs. 2018	I sem 2019 vs. II sem 2019	Total 2019 vs. 2018
Importaciones de azúcar (qq)	1.085.235	1.030.418	2.115.653	2.251.227	2.749.875	5.001.102	107,44%	166,87%	22,15%	136,39%
Importaciones de alcohol (miles de litros)	102.490	93.930	196.420	141.345	128.147	269.492	37,91%	36,43%	-9,34%	37,20%
Mercado aparente de azúcar (qq)	15.215.744	16.012.240	31.227.984	15.586.671	17.554.311	33.140.982	2,44%	9,63%	12,62%	6,13%
Mercado aparente de alcohol (miles de litros) ¹	327.499	350.626	678.125	352.128	366.449	718.576	7,52%	4,51%	4,07%	5,97%

Fuentes: FEPA y DIAN

¹ Para alcohol carburante incluye 7 destilerías

Al analizar las cifras agregadas entre ventas nacionales e importadas (mercado nacional aparente), tanto para azúcar como para alcohol, muestra que las importaciones de azúcar crecieron un 136,4% durante 2019, alcanzando más de 5 millones de quintales (la producción en Colombia de la suma de: Lucerna, Maria Luisa, Del Occidente, Carmelita y Sancarlos), y las de alcohol muestran un crecimiento del 37,20%, siendo de 269 millones de litros, que corresponden al 60% de la producción de alcohol carburante en Colombia, lo que los ha llevado a tener una participación del 37,5% del total del mercado de alcohol carburante.

Sobre el origen de las importaciones, el 91% provienen de los países de la Comunidad Andina, de los cuales Bolivia nos vendió 1.737.539qq, un 74,8% más que en 2018, país que impone trabas a Colombia cuando le quiere exportar azúcar, Ecuador 813.790qq, un 2.238,5% más (más de 22 veces lo vendido en 2018), país que le impuso a Colombia restricciones para la exportación, asignado un cupo, y Perú quien le exportó a Colombia 1.997.018qq, un 226,4% más, quien inició una querrela en el tribunal de la Comunidad Andina contra la república de Colombia por la operación del FEPA alegando entre otras que le restringe las exportaciones desde Perú hacia Colombia.

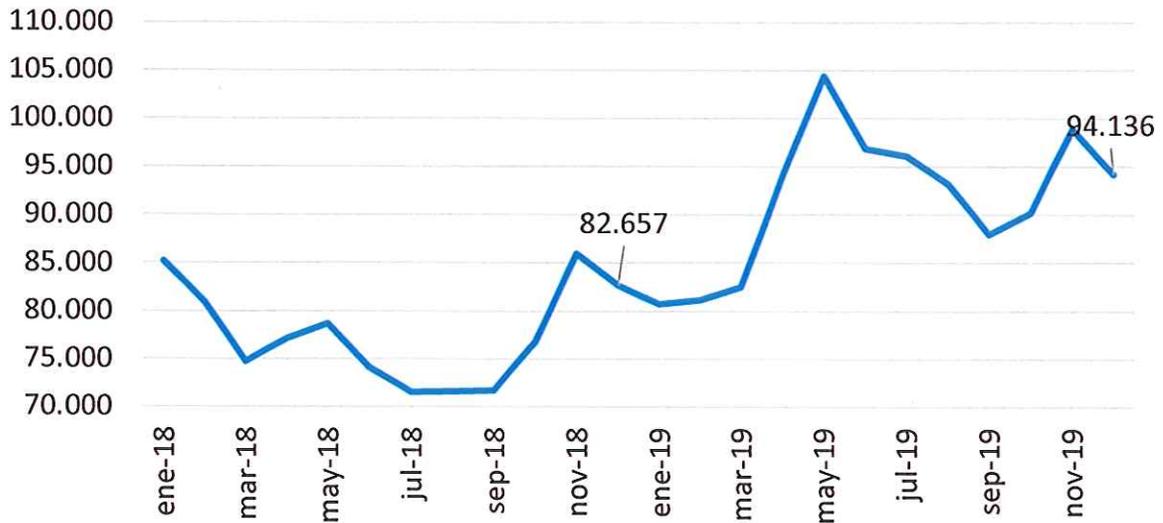
PRECIOS DENTRO DEL MARCO DE ESTABILIZACIÓN

Los precios del azúcar durante 2019 cambiaron la tendencia a la baja que se había presentado en los años anteriores.

En el mercado nacional tradicional el precio se recuperó un 20,62% en el promedio de 2019, frente al promedio de 2018 (91.632 COP/qq a 77.542 COP/qq), ubicándolo a niveles similares al promedio observado durante 2017 que fue de 93.116 COP/qq. Al observar el comportamiento en diciembre de 2018 y en diciembre de 2019 también se observa un

crecimiento, en este caso del 13,89% (94.136 COP/qq en diciembre de 2019 y 82.657 COP/qq en diciembre de 2018), durante el transcurso del año se presentaron importantes variaciones, siendo el precio de enero el más bajo, de 80.701 COP/qq y el más alto el de mayo con 104.356 COP/qq.

Precio mensual promedio ex - ingenio. Azúcar blanco sulfitado de 50 kg (COP/qq)



Fuente: datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA

El precio en las bolsas de Nueva York, contrato No. 11, y Londres contrato No. 5 tuvieron un comportamiento al alza, subiendo en el caso de la bolsa de NY un 6,23% pasando de 12,55 centUSD/lb en diciembre de 2018 a 13,34 centUSD/lb en el mismo mes de 2019. Para el caso de la bolsa de Londres el aumento entre los dos meses ya citados fue del 3,56% pasando de 341,23USD/t a 353,38USD/t.

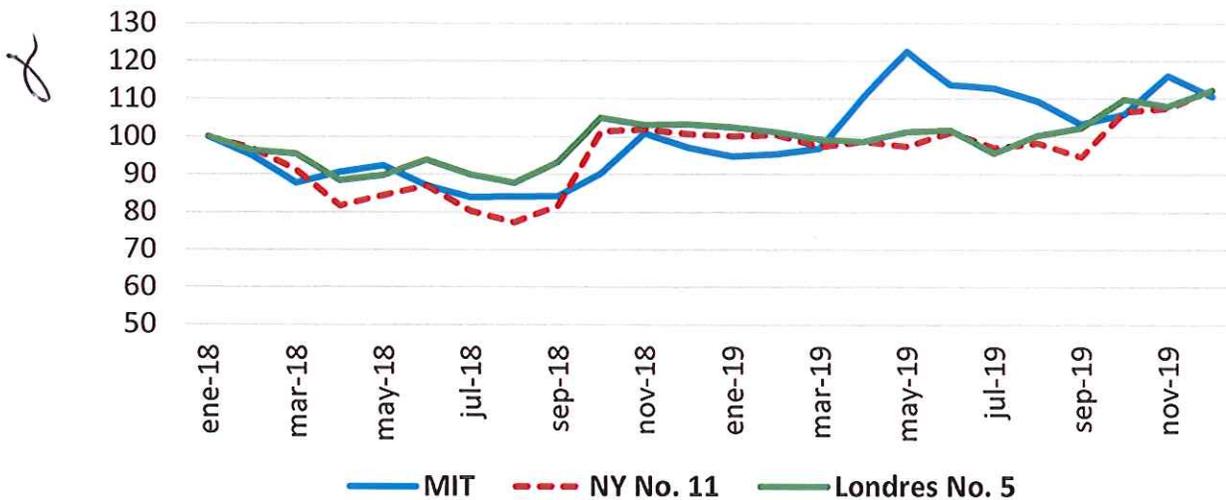
El promedio anual del precio del contrato No. 11 de Nueva York (azúcares crudos) pasó de 12,25 centUSD/lb en el 2018 a 12,35 centUSD/lb en el 2019, un leve aumento del 0,81%. El promedio del contrato No. 5 de Londres (azúcares blancos) tuvo un comportamiento a la baja, pasando de 343.66 USD/t en promedio durante 2018 a 333,08 USD/t en el 2019, una reducción del 3,08%.

También hubo un incremento en el comportamiento de la tasa de cambio, la cual aumentó en un 4,96% pasando de 3.219COP/USD en diciembre de 2018 a 3.378COP/USD en

diciembre de 2019. Dicho incremento también se dio al comparar las tasas representativas promedio año, dicho promedio pasó de 2.956COP/USD en 2018 a 3.280COP/USD en 2019, es decir un incremento del 10,97%

Como muestra la siguiente gráfica, el precio del azúcar en el mercado nacional creció por debajo de los precios internacionales en el primer trimestre del año, entre abril y mayo tuvo un fuerte incremento asociado al comportamiento del clima, pues durante ese periodo es usual un incremento en las lluvias que reducen los niveles de producción afectando la oferta, generando que a partir de junio, cuando se empieza a normalizar la oferta el precio tienda a la baja, ubicándose a final del año con unos niveles de crecimiento similar al observado en los precios internacionales.

Índice del precio del azúcar en pesos corrientes del MIT, NY y Londres (base 100=ene18)



Fuente: para MIT, datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA. Para NY y Londres, Sugaronline

Comportamiento de precios promedios. Años 2017, 2018 y 2019

Variable	TRM COP/USD	MNT COP/qq	MIE COP/qq	NY No. 11 CentUSD/lb	Londres No. 5 USD/t	PP _{ieom}	PMNT
Promedio 2017	2.951	93.116	92.578	15,83	433,81	69.806	89.446
Promedio 2018	2.956	77.542	76.213	12,25	343,66	57.346	79.615
Promedio 2019	3.280	91.632	91.925	12,35	333,08	69.624	101.911
Variación 2019 vs. 2018	10,97%	18,17%	20,62%	0,81%	-3,08%	21,41%	28,01%
Variación 2019 vs. 2017	11,16%	-1,59%	-0,71%	-22,00%	-23,22%	-0,26%	13,94%

Fuente: FEPA, Banco de la República de Colombia y Sugaronline

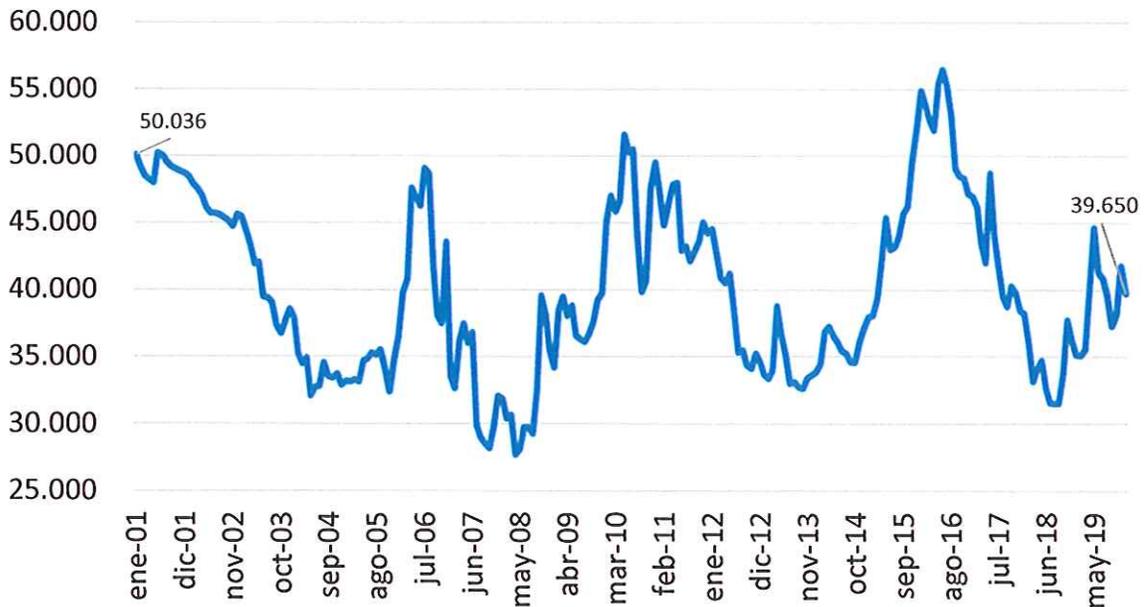
Variación de la TRM y de los precios del azúcar a diciembre de 2017, 2018 y 2019

Variable	TRM COP/USD	MNT COP/qq	NY No. 11 CentUSD/lb	Londres No. 5 USD/t
Promedio diciembre 2017	2.992	85.114	14,43	376,81
Promedio diciembre 2018	3.219	82.657	12,55	341,23
Promedio diciembre 2019	3.378	94.136	13,34	353,38
Variación 2019 vs. 2018	4,96%	13,89%	6,23%	3,56%
Variación 2019 vs. 2017	12,91%	10,60%	-7,60%	-6,22%

Fuente: FEPA, Banco de la República de Colombia y Sugaronline

El comportamiento en pesos constantes de enero de 2001, mes en que empezó a funcionar el mecanismo de estabilización azucarero, mostró durante 2019 una recuperación del precio ex – ingenio en términos reales hasta mayo, tendencia que tiene un comportamiento mixto durante los meses que restan del periodo citado, ubicándose en 39.650COP/qq (pesos de ene de 2001) en diciembre de 2019, frente a 50.000COP/qq observados en enero de 2001, es decir que al cierre de 2019 el precio era el 79,24% en términos reales a los existentes en el inicio de operaciones, como se observa en la siguiente gráfica.

Precio interno azúcar ex - Ingenio en pesos constantes de enero de 2001



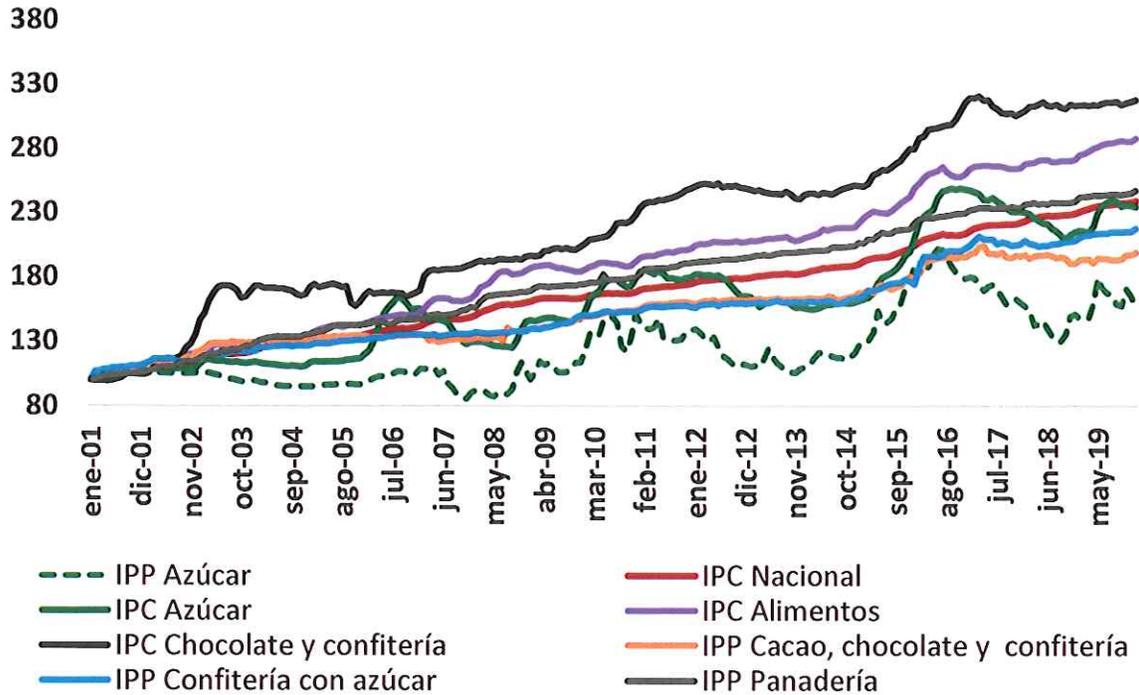
Fuente: para precio MIT (ex – ingenio), datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA.

De otra parte, si se compara el promedio simple del indicador del precio del mercado nacional tradicional (PMNT), 90.437COP/qq con el precio ex – ingenio promedio (precio del MNT reportado al FEPA de una muestra de ingenios para sacos de 50 kg de azúcar blanco corriente), 91.632COP/qq se observa que el PMNT estuvo en promedio durante 2019 un 1,3% por debajo de precio ex – ingenio, oscilando entre el 32% por encima y el 7% por debajo.

Respecto al indicador de precios del mercado interno especial (PMIE), 83.444COP/qq estuvo en promedio durante 2019 un 9,2% por debajo del precio del mercado interno especial observado a través de una muestra tomada por el FEPA a algunos ingenios. 91.925COP/qq; este precio osciló durante 2018 entre el 5,7% por encima y el 26,6% por debajo.

Finalmente, cuando se compara el comportamiento de precios al productor entre azúcar y varios de los grupos que la consumen como materia prima para la elaboración de otros productos o tienen alguna relación con ella, se observa que el precio del azúcar ha tenido un crecimiento menor que otros grupos de alimentos tales como confitería con azúcar, panadería, chocolatería y confitería.

Variación de precios al productor de azúcar vs. Inflación nacional e IPP chocolates, confitería y panadería (ene-01 a ene-20) (Base 100= ene01)



Fuente: DANE

2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL AZÚCAR.

REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

La Secretaría Técnica reportó que, durante 2019, se celebraron cuatro reuniones ordinarias del Comité Directivo del Fondo en: marzo 22, julio 11, octubre 2 y diciembre 20. Según informa el Secretario Técnico que cumple funciones como secretario del Comité, los puntos más relevantes de estas reuniones fueron:

cl

- **Marzo 22.:**
 - Aspectos presupuestales: la revisión y cierre de la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2018 y de la vigencia 2018, la modificación del presupuesto para la vigencia 2019 y la aprobación del presupuesto para el segundo trimestre de 2019.
 - Presentación y aprobación de los estados financieros, con el correspondiente informe del auditor interno para dicho año donde manifiestan que la liquidación de las operaciones de estabilización se hizo ajustada a la normatividad vigente y que los estados financieros corresponden a los registros de los libros de contabilidad y reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del FEPA.
 - Se hicieron ajustes a la metodología de estabilización relacionados con: la creación de un mercado coyuntural, que reconozca en situaciones especiales, la diferencia de gastos entre exportar por Buenaventura y hacerlo por el Caribe, ajuste a la forma como se construyen los indicadores de precios, usando los precios mayoristas del DANE del mismo mes del que se están liquidando las operaciones de estabilización, definición de usos de los jarabes de azúcar para alcohol, levaduras y alimentos concentrados como parte de las materias primas de “otros mercados”, y actualización de las partidas arancelarias en las resoluciones del FEPA según el decreto 109 de 2018 y actualización del Factor TAIU de los mercados nacionales.
 - La revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores estratégicos. Tuvo relevancia la presentación del avance del plan de mejoramiento, el cual tuvo como actividad importante la corrección de las partidas arancelarias explicadas en el numeral anterior.
 - Se revisó la información de exportaciones, haciendo énfasis en el cruce de la información registrada en el FEPA y en la DIAN, la forma como debe consultarse en la DIAN, a través de la fecha de embarque, y el avance en el cruce de la información, la cual se encuentra actualizada hasta septiembre de 2018.
 - Se debatieron propuestas para ajustar la metodología con la cual se calcula el factor de ponderación Z y se propuso una política para la selección y rotación de la firma de auditoría, sin que se tomaran decisiones al respecto.

- **Julio 11.:**
 - Aspectos presupuestales: cierre del presupuesto del primer trimestre de 2019, seguimiento a la ejecución de gastos y aprobación del presupuesto para el tercer trimestre de 2019.

- Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores estratégicos. Presentación del estatus del plan de mejoramiento, el cual ya se hicieron todas las actividades.
- La auditoría presentó el mapa de riesgos y plan de trabajo para la vigencia 2019. Informó sobre la conciliación para la información de exportaciones con la DIAN para los últimos años, para lo cual se debió acudir a los funcionarios de las diferentes sociedades de intermediación aduanera para efectuar consultas directas a la base de datos de la DIAN, ya que se cruza con información estadística. La diferencia hasta el momento es de 8 documentos, por un total de 33.380qq pendientes de cruzar de 53.902.668qq exportados en total, es decir del 0.06%.
- Octubre 2.:
 - Aspectos presupuestales: cierre del presupuesto del segundo trimestre de 2019, seguimiento a la ejecución de gastos, modificación del presupuesto de la vigencia 2019, aumentando los rubros de cesiones y compensaciones dado el comportamiento de precios y ventas durante lo transcurrido de la vigencia y de los rubros asociados como intereses, gravamen a las transacciones financieras y contraprestación a la entidad administradora y aprobación del presupuesto para el cuarto trimestre de 2019.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores operativos. Presentación del estatus del plan de mejoramiento, el cual ya se hicieron todas las actividades.
 - La auditoría finaliza la revisión de la información del FEPA con la DIAN, informando que, de todos los documentos revisados de 2015 a 2018, casi 20.000, sólo uno por 550qq no se pudo observar porque la SIA que agenció dicha exportación ya no opera y sólo a través de ellos se puede consultar esa información a la DIAN; este resultado dejó muy satisfecho al Ministerio de Agricultura por el manejo adecuado del control.
- Diciembre 20.:
 - Aspectos presupuestales: cierre del presupuesto del tercer trimestre de 2019, seguimiento a la ejecución de gastos, aprobación del presupuesto de la vigencia 2020 y del primer trimestre de dicho año.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores estratégicos. Presentación del estatus del plan de mejoramiento, el cual ya se hicieron todas las actividades.
 - Se efectuaron modificaciones al marco normativo del FEPA relacionados con: aprobación del reglamento operativo del comité directivo del FEPA, modificación

d

de los requisitos de control al mercado interno especial, incluyendo a las bodegas autorizadas por la DIAN para manejo de mercancía de control aduanero como agentes de control en dicho mercado, se modificaron algunas variables a considerar para el cálculo de los indicadores de precios, en esencia fletes marítimos, calidades de azúcar, tarifas de la sociedad portuaria y fuentes de información de primas.

- Se informa sobre la visita realizada por la Contraloría General de la República, quien efectuó auditoría de cumplimiento a las vigencias 2017 y 2018, encontrando una ejecución adecuada del contrato de administración. Informan sobre el hallazgo sin incidencia relacionado con la elección de los miembros del Comité Directivo, que implicó la modificación del reglamento operativo de dicho comité, y sobre el plan de mejoramiento, encontraron que se completó en 2019, fecha diferente a la establecida en el plan de mejoramiento, sin que lo consideraran un hallazgo.
- Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores operativos. Presentación del estatus del plan de mejoramiento, el cual ya se hicieron todas las actividades.
- La auditoría informa sobre el avance del plan de trabajo y las actividades a desarrollar al cierre de año, tales como inventarios físicos, validación de la liquidación, confirmación de información, documentos soporte, entre otros.

AJUSTES AL MARCO NORMATIVO DEL FEPA

Durante el 2019, el Comité Directivo emitió 5 resoluciones donde modificó el marco normativo aplicable a la operación del FEPA y a la liquidación de las operaciones de estabilización, las cuales se comentaron en el resumen de las reuniones del Comité Directivo, y que ordenadas por resoluciones son las siguientes:

- Resolución 1 de 2019: Organiza el mercado coyuntural para cuando haya inconvenientes operativos en Buenaventura, modifica la información del DANE que se debe tener en cuenta para el cálculo de los indicadores de precios de los mercados interno especial y nacional tradicional; establece la clasificación de ventas de jarabes de azúcar para fabricación de alcoholes, alimentos concentrados y levaduras como ventas en el mercado de materias primas que a su vez conforma el mercado "otros mercados".
- Resolución 2 de 2019: Modifica el factor de transporte, administración imprevistos y utilidades que se deben descontar al precio observado en la plaza mayorista para aproximarlos al precio de venta de los ingenios a dichos mayoristas.

cl

- Resolución 3 de 2019: Se expide nuevamente el reglamento operativo del Comité Directivo, para atender el hallazgo sin incidencias encontrado por la Contraloría General de la república relacionado con la elección de los miembros del comité directivo del FEPA.
- Resolución 4 de 2019: Con la cual se expide nuevamente el control a la operación del mercado interno especial, adecuando la redacción a la nueva denominación de los mercados estructurados en el FEPA para efectos de estabilización y se incluye como agentes de control en el mercado interno especial a las bodegas autorizadas por la DIAN para el manejo de mercancía bajo control aduanero.
- Resolución 5 de 2019: Con la cual se modificaron las resoluciones 1 y 2 de 2019, en lo relacionado con la forma como se deben calcular los fletes marítimos, especialmente en aquellos casos en que no hay información disponible en la DIAN, las calidades de azúcar y empaques a considerar para la construcción de los indicadores de precios y la fuente de información de las primas de azúcares blancos.

LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN

Con los datos de las liquidaciones de estabilización realizadas por la Secretaría Técnica, el valor total de cesiones cobradas alcanzó en el 2019 la cifra de 71.135,7 millones de pesos y el de compensaciones 68.677,2 millones de pesos. El detalle de cesiones y compensaciones por ingenio se puede ver en el cuadro a continuación:

cl

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS AZÚCARES CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DE AZÚCAR Y/O LOS JARABES DE AZÚCAR

RELACIÓN DE CESIONES Y COMPENSACIONES POR MES Y POR INGENIO - 2019

Ingenios	Total Cesiones I Sem	Total Comp. I Sem	Total Cesiones II Sem	Total Comp. II Sem	Total Cesiones	Total Compensaciones
Agroindustrias	0	-9.075.592.653	392.469.617	-7.326.381.358	392.469.617	-16.401.974.011
Cabaña	7.793.442.055	0	6.601.736.936	-1.749.520.855	14.395.178.991	-1.749.520.855
Carmelita	0	-5.147.218.893	0	-5.758.744.966	0	-10.905.963.859
Del Occidente	17.184.607	0	20.362.981	0	37.547.588	0
Lucerna	6.484.373	-191.621.834	4.534.122	-463.650.716	11.018.494	-655.272.550
Manuelita	4.218.916.862	0	818.543.936	-2.719.615.388	5.037.460.799	-2.719.615.388
María Luisa	24.692.148	0	226.091.849	0	250.783.997	0
Pichichí	344.467.641	-2.730.727.117	2.435.295.540	-2.198.187.213	2.779.763.181	-4.928.914.330
Risaralda	0	-8.866.761.223	0	-6.067.770.300	0	-14.934.531.523
RiopailaCastilla	7.623.824.533	-1.488.690.685	11.180.631.855	0	18.804.456.388	-1.488.690.685
Mayagüez	3.660.210.111	-1.963.166.539	3.198.984.022	-326.766.790	6.859.194.134	-2.289.933.328
Sancarlos	1.875.792.762	-3.616.165.157	2.497.606.293	-1.016.248.186	4.373.399.055	-4.632.413.343
Incauca	8.961.973.711	0	4.439.768.184	-852.983.957	13.401.741.895	-852.983.957
Providencia	2.990.189.543	-3.042.385.314	1.802.542.135	-4.075.007.479	4.792.731.678	-7.117.392.793
Total	37.517.178.346	-36.122.329.414	33.618.667.471	-32.554.877.209	71.135.745.818	-68.677.206.623

Fuente: FEPA

Nota: Los datos positivos corresponden al valor de las cesiones y los negativos a los de las compensaciones

Las cifras anteriores son mayores en un 33,73% para el caso de las cesiones y en un 35,03% para el de las compensaciones con respecto a los valores de cesiones y compensaciones de 2017, los cuales fueron 53.192,1 y 50.862,4 millones de pesos respectivamente, esto se debe en esencia a un aumento significativo de las diferencias entre los indicadores de precios de los mercados. Es importante considerar que, aunque las unidades sujetas a estabilización disminuyeron desde 46.431.613 qq en 2018 a 44.777.689 qq en 2019, la diferencia ponderada entre el PPP_{Ei} y el PPP_i , que es la que genera las cesiones y compensaciones, aumentó desde 5.081 COP/qq en 2018 a 6.378 COP/qq en 2019. El aumento obedece a la ampliación de la diferencia de los indicadores de precios del mercado nacional tradicional y el promedio ponderado de los indicadores de los mercados interno especial y "otros mercados", que pasó de 22.250 COP/qq en 2018 a 32.320 COP/qq en 2019. Estos a su vez estuvieron afectados por el comportamiento de los indicadores de precios del mercado nacional tradicional, que pasó de 79.583 COP/qq en 2018 a 101.911 COP/qq en 2019, un 28,06%; de otra parte, el promedio ponderado de los indicadores de precios de los mercados interno especial y "otros mercados" pasó de 57.334 COP/qq en 2018 a 69.591 COP/qq en 2019, es decir un 21,38% de incremento.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

El Fondo de Estabilización de Precios mostró un adecuado cumplimiento de los planes que se trazó. Vale la pena aclarar que, dado que la naturaleza del Fondo es dar unas señales a los ingenios para generar indiferencia entre los ingresos percibidos en los diferentes mercados de azúcar, su operación no tiene una gran variación con respecto a la de años anteriores, pues se debe ajustar el marco normativo, que si bien se le hicieron algunos ajustes durante 2019, son cambios menores dentro del marco general de la metodología de estabilización adoptada para el sector.

3.- RESULTADOS FRENTE A OBJETIVOS MACRO DEL MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos dados por la Ley 101 de 1993: procurar un ingreso remunerativo, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, se aprecia estabilidad en el mantenimiento y crecimiento de la producción y en el área productiva, situación que permite inferir que los productores están interesados en mantenerse en la actividad agroindustria, y que la misma es remunerativa, pues de no ser así habría un cambio en la actividad agrícola e industrial hacia otras actividades más rentables, presentándose variaciones importantes en los volúmenes de producción.

Aunque en términos de producción, el 2019 no es el año con los mejores resultados, se observa que, frente a la mayor producción observada antes de inicio del mecanismo, durante el 2019 se produjo un 15,86% más. También se ve un importante valor de las exportaciones realizadas, sostenimiento del área cultivada, y un bajo costo de operación del FEPA, frente al ingreso percibido por las exportaciones.

OBJETIVOS MACRO

	2018	2019
<u>Exportaciones</u>		
\$	892.794.371.970	947.801.966.313
Toneladas	752.512	691.818
Costo funcionamiento	2.404.702.310	2.472.148.007
% Funcionamiento/Vr. Exportaciones	0,27%	0,26%
<u>% de variación con respecto a dato máximo antes de FEPA</u>		
Producción sólo azúcar	101,75%	96,04%
Producción Azúcar + AEA	122,27%	115,86%
Área cosechada	113,63%	109,44%

4.- RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según reporta el Secretario Técnico y ordenador del gasto, el cierre de la ejecución presupuestal muestra que el Fondo tuvo durante 2019 un total de ingresos de 72.417,8 millones de pesos y un total de gastos de 71.903,3 millones de pesos, para una ganancia presupuestal de 514,5 millones de pesos.

La ganancia contable alcanzó los 38,9 millones de pesos. La diferencia entre la ganancia presupuestal y la contable se origina en que metodológicamente la utilidad del año anterior hace parte de los ingresos presupuestales, cosa que no sucede de la misma manera en la contabilidad, ya que la utilidad pasa a ser parte de las cuentas del patrimonio.

Los gastos de funcionamiento durante 2019 fueron de 2.472 millones de pesos, un 2,8% más altos que los de 2018, por debajo de la inflación de 2019 que fue de 3,8%. los gastos que más subieron fueron el gravamen a las transacciones financieras 19,63% y la contraprestación a la entidad administradora 33,73%, en razón al crecimiento de las cesiones y compensaciones y los que más bajaron fueron el cobro de la cuota de control fiscal, que bajó el 42,3% y comisiones y gastos bancarios que bajó el 73,56%.

La ejecución de ingresos alcanzó el 95,30% del valor presupuestado y el de gastos del 97,71%. (Ver anexo Cierre Presupuestal).

5.- VARIOS

Visita Contraloría General de la República:

Durante julio y diciembre estuvo la comisión de la Contraloría general de la república efectuando una auditoría de cumplimiento para las vigencias 2017 y 2018, teniendo como alcance la revisión del presupuesto, la formulación de cesiones y compensaciones, evaluación de los mecanismos de control interno, seguimiento al plan de mejoramiento y atención de denuncias.

La conclusión general y el concepto de la evaluación realizada fue el siguiente: "La Contraloría General de la República, sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, considera que, la información acerca de los procesos de Estabilización de Precios y cesiones, formulación cesiones y compensaciones, seguimiento al plan de mejoramiento, denuncias y los controles aplicados, resulta conforme, en todos los

d

aspectos significativos de la Ley 101 de 1993, Decreto 569 de 2000, Decreto 1071 de 2015 y Decreto 013 de 2016. (Concepto sin reservas)”

Sobre el control interno, lo calificaron con 1,233 puntos, ubicándose entre 1 y < 1,5, lo que permite calificar la calidad y la efectividad del control interno de la entidad, como eficiente.

Dicha visita encontró un hallazgo sin incidencia, cuyas observaciones fueron dadas a conocer en el comité directivo celebrado en diciembre de 2019.

Cruce de información de exportaciones registradas en el FEPA versus registradas en la DIAN:

Durante el primer semestre de 2019, la auditoría interna por solicitud del administrador del FEPA y en coordinación con la secretaría técnica, cruzó la información registrada en las bases de datos de la DIAN con la registrada en el FEPA, para las vigencias 2016 a 2018.

Para este trabajo se debió aclarar la forma de consulta, pues el FEPA registra por fecha de despacho mientras que la DIAN lo hace por la fecha del DEX, y la forma de conciliar las diferencias detectadas, concluyendo que se debían hacer consultas al sistema MUISCA de la DIAN, a través de los usuarios de las sociedades de intermediación aduanera que manejaron las exportaciones. Como se informó anteriormente, sólo un documento por 550 qq no se pudo constatar en la DIAN porque la SIA que operó dicha exportación cerró sus operaciones.

Revisión cálculo del alcohol equivalente en azúcar:

Durante 2019 se cuestionó si el reporte del azúcar desviado hacia las fábricas de alcohol se calculaba de la manera más eficiente, de manera que se llegara a tener un valor estándar de litros de alcohol por tonelada de caña molida.

Para revisar lo anterior, se invitó a personal técnico de todos los ingenios, hicieran o no alcohol, y a funcionarios de Cenicaña a participar de un comité para revisar la forma como se calcula el azúcar desviado a las destilerías, para lo cual se hicieron al menos 8 reuniones plenas durante 2019 y otras más con ingenios, auditoría, Cenicaña, representantes de los ingenios, entre otras.

cl

En el desarrollo, se observó que existe una metodología definida en 2003, en forma previa a la entrada en operación de las destilerías, la cual fue validada para una ventana de 5 años (2014 a 2018) por los funcionarios de Cenicaña. En esa validación se encontró que los ingenios reportaban ajustados a la metodología establecida y que los valores registrados en el FEPA corresponden a las cifras existentes en los ingenios.

Dentro de dicha revisión, llamó la atención el uso de dos variables de carácter histórico para los ingenios duales, las pérdidas en miel final y las pérdidas indeterminadas, las cuales, dados los cambios en el sector en variedades, técnicas de cosecha, etc. pudieran no ser representativas de la realidad del sector. Por lo anterior se propusieron diferentes alternativas, 3 en un principio y una más en julio, sobre las cuales aún no se llega a un consenso que permita tener el convencimiento que el cambio metodológico genera mejor información, en esencia porque se requieren conocer valores de las características de la miel final, que ya los ingenios duales no producen. Se espera poder tener un cierre de este tema en el 2020.

Aspectos legales:

Se ha hecho el debido seguimiento al proceso contencioso administrativo que está radicado en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, por las sociedades CENTRAL SICARARE S.A Y PICHICHI S.A., proceso que iniciaron en esa jurisdicción por la no aplicación de ajustes a la liquidación de las operaciones de estabilización por cuenta de la integración que realizaron dichas sociedades. La atención al desarrollo del proceso ha estado debidamente monitoreada, y el proceso se encuentra actualmente en etapa de pruebas.

También, Asocaña como administrador del FEPA, tuvo conocimiento de la demanda impuesta a la República de Colombia por varios ingenios peruanos ante la Comunidad Andina por la existencia y operación del FEPA, por lo cual ha estado pendiente para atender las necesidades del gobierno sobre el asunto y apoyarlo en los aspectos que se requieran. Esta demanda debe ser respondida durante 2020.

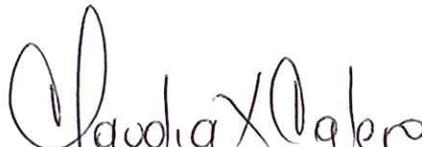
Finalmente, y también en los temas jurídicos, se tiene un pleito con la Contraloría General de la República, radicado ante el Consejo de Estado, respecto a la cuota de control fiscal que cobra el ente de control. El proceso que ganó ASOCAÑA en primera instancia está pendiente de definirse en un recurso de apelación que corresponde al fallo de última instancia.

cl

6.- CONCLUSIONES

Con base en la información reportada por el Secretario Técnico, podemos afirmar que, durante el año 2019, no hubo cambios normativos de fondo relacionados con la metodología con la cual el FEPA realiza el cálculo de las operaciones de estabilización, aunque sí se hicieron varios cambios para mejorar la disponibilidad y representatividad de la información que usa el FEPA para el cálculo de las cesiones y compensaciones.

De otra parte, ha sido un alivio para el sector el cambio en la tendencia de los precios del azúcar, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, sin embargo el crecimiento de las importaciones, las de azúcar provenientes de los países que hacen parte de la CAN y las restricciones que éstos mismos países hacen para recibir los productos que exportamos, y las de alcohol fabricado con maíz subsidiado por parte del gobierno de Estados Unidos y que va en contra del objetivo de mejorar la calidad del aire y proveer empleo en el campo colombiano atentan la estabilidad y sostenibilidad del sector azucarero


CLAUDIA XIMENA CALERO CIFUENTES
Representante Legal de Asocaña
Entidad Administradora

Proyectó: J. Rebolledo. Secretario Técnico FEPA
Revisó: C. Chavez. Analista Económica Asocaña
Revisó: J. Jaramillo. Director Jurídico Asocaña

Anexo 1 – Cierre Presupuestal 2019

PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	Ajustes al presupuesto crédito	Ajustes al presupuesto débito	PRESUPUESTO	Ajuste Crédito Propuesto	Ajuste Contracrédito Propuesto	EJECUCIÓN	Cumplimiento
PRESUPUESTO DE INGRESOS								
1. INGRESOS OPERACIONALES								
1.1 Cesiones de Estabilización	63.992.189.345	10.500.000.000	0	74.492.189.345	0	3.356.443.523	71.135.745.822	95,49%
1.2 Intereses Sobre Cesiones	235.159.099	40.000.000	0	275.159.099	0	13.476.375	261.682.724	95,10%
1.3 Superávit Vigencias Anteriores	460.907.250	14.648.939	0	475.556.189	0	0	475.556.189	100,00%
1.4 Intereses por Mora	30.000.000	0	0	30.000.000	0	20.777.760	9.222.240	30,74%
Total Ingresos operacionales	64.718.255.694	10.554.648.939	0	75.272.904.633	0	3.390.697.658	71.882.206.975	95,50%
2. INGRESOS NO OPERACIONALES								
2.1 Ingresos Financieros	36.000.000	0	0	36.000.000	0	5.092.021	30.907.979	85,86%
2.2 Rendimiento Inversiones	4.000.000	0	0	4.000.000	0	1.782.951	2.217.049	55,43%
2.3 Ingresos Ejercicios Anteriores (cesiones + intereses)	2.573.524.454	0	1.900.000.000	673.524.454	0	172.253.689	501.270.765	74,43%
2.4 Otros Ingresos	0	0	0	0	1.187.489	0	1.187.489	NA
Total Ingresos no operacionales	2.613.524.454	0	1.900.000.000	713.524.454	1.187.489	179.128.661	535.583.283	75,06%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	67.331.780.148	10.554.648.939	1.900.000.000	75.986.429.087	1.187.489	3.569.826.319	72.417.790.258	95,30%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.761.891.710	41.000.000	0	2.802.891.710	0	330.743.703	2.472.148.007	88,20%
1.1 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO	2.086.717.203	0	0	2.086.717.203	0	140.468.369	1.946.248.834	93,27%
1.1.1 REINTEGRO A ASOCAÑA	941.504.636	0	0	941.504.636	0	3.946.318	937.558.318	99,58%
Dpto. Informática	140.074.558	0	0	140.074.558	0	27.793	140.046.765	99,98%
Dpto. Económico	96.103.604	0	0	96.103.604	0	6.889	96.096.715	99,99%
Dpto. Financiero	86.357.555	0	0	86.357.555	0	1.816.580	84.540.975	97,90%
Dpto. Contabilidad	168.987.127	0	0	168.987.127	0	6.437	168.980.690	100,00%
Dpto. Jurídico	65.996.429	0	0	65.996.429	0	1.909.993	64.086.436	97,11%
Dpto. Seguridad	93.556.877	0	0	93.556.877	0	18.084	93.538.793	99,98%
Dpto. Administrativo	290.428.486	0	0	290.428.486	0	160.542	290.267.944	99,94%
1.1.2 SECRETARÍA TÉCNICA	285.765.527	0	0	285.765.527	0	11	285.765.516	100,00%
1.1.3 AUDITORÍA	805.539.200	0	0	805.539.200	0	82.614.200	722.925.000	89,74%
1.1.3.1 Auditoría Interna	725.000.000	0	0	725.000.000	0	2.075.000	722.925.000	99,71%
1.1.3.2 Ampliación Alcance Auditoría Interna	80.539.200	0	0	80.539.200	0	80.539.200	0	0,00%
1.1.4 HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS	53.907.840	0	0	53.907.840	0	53.907.840	0	0,00%
1.2. GASTOS GENERALES	547.190.129	20.000.000	0	567.190.129	0	183.562.447	383.627.682	67,64%
1.2.1 Gastos de Elecciones	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!
1.2.2 Gastos de Viajes	58.745.712	0	0	58.745.712	0	41.312.214	17.433.498	29,68%
1.2.3 Impresos, publicaciones, suscripciones	15.000.000	0	0	15.000.000	0	12.716.500	2.283.500	15,22%
1.2.4 Gravamen a las transacciones Financieras	285.189.385	20.000.000	0	305.189.385	0	33.420.244	271.769.141	89,05%
1.2.5 Tarifa de Control Fiscal	185.000.000	0	0	185.000.000	0	93.298.400	91.701.600	49,57%
1.2.6 Comisiones y Gastos Bancarios	3.255.031	0	0	3.255.031	0	2.815.088	439.943	13,52%
1.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	127.984.379	21.000.000	0	148.984.379	0	6.712.888	142.271.491	95,49%
1.3.1 Contraprestación entidad administradora	127.984.379	21.000.000	0	148.984.379	0	6.712.888	142.271.491	95,49%
2. GASTOS DE INVERSIÓN	63.720.644.016	10.499.000.000	1.900.000.000	72.319.644.016	0	2.888.518.759	69.431.125.257	96,01%
2.1 GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	61.147.119.562	10.499.000.000	0	71.646.119.562	0	2.716.265.069	68.929.854.493	96,21%
2.1.1 Compensaciones	60.893.348.114	10.455.000.000	0	71.348.348.114	0	2.671.141.494	68.677.206.620	96,26%
2.1.2 Intereses sobre compensaciones	223.771.448	44.000.000	0	267.771.448	0	15.123.575	252.647.873	94,35%
2.1.3 Intereses de mora sobre compensaciones	30.000.000	0	0	30.000.000	0	30.000.000	0	0,00%
2.2 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	NA
2.3 GASTOS NO OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	2.573.524.454	0	1.900.000.000	673.524.454	0	172.253.690	501.270.764	74,43%
2.3.1 Cesiones y compensaciones ejercicios años anteriores	2.573.524.454	0	1.900.000.000	673.524.454	0	172.253.690	501.270.764	74,43%
2.3.2 Provisiones - reserva cuota control fiscal	0	0	0	0	0	0	0	NA
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	66.482.535.726	10.540.000.000	1.900.000.000	75.122.535.726	0	3.219.262.463	71.903.273.264	95,71%
RESERVA FUTUROS GASTOS E INVERSIÓN	849.244.422	14.648.939	0	863.893.361	1.187.489	350.563.856	514.516.994	59,56%

cl